

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha visitado este recurso, que funciona los 365 días del año

La Comunidad de Madrid estrena el Centro de Crisis 24 Horas para víctimas de violencia sexual

- Proporciona acogida, información y asistencia psicológica, social y jurídica a estas mujeres y sus familiares
- También trabaja con *personas de apoyo* que mantienen vínculos con las usuarias que pueden favorecer su recuperación

31 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el nuevo Centro de Crisis 24 Horas para prestar atención especializada a víctimas de violencia sexual de manera continuada los 365 días del año. La consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, ha visitado hoy este recurso público ubicado en la capital, abierto recientemente y que amplía el servicio que ya presta desde 2009 el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM).

Está dirigido a mujeres mayores de edad que hayan sufrido agresión, abuso, acoso o cualquier tipo de violencia sexual en cualquier momento de su vida, independientemente de que hayan interpuesto denuncia o no. La atención se extiende también a los hijos menores de edad y familiares dependientes de la usuaria y, por primera vez, a las denominadas *personas de apoyo*, sin relación familiar con la víctima, pero con otro tipo de vínculos (laborales, de amistad, de convivencia...) que pueden favorecer su recuperación.

El equipo de profesionales del centro, formado por psicólogos, abogados y trabajadores sociales, diseñan y desarrollan un plan individualizado para cada mujer, que incluye atención psicológica y social, asesoramiento jurídico para interponer denuncias y asistencia letrada y servicios de procurador gratuitos cuando efectivamente la presenten. También se proporciona información y orientación telefónica y presencial sobre los recursos relacionados con la violencia sexual.

“El objetivo es acompañar a las víctimas, atender a su seguridad, garantizar el ejercicio de sus derechos y, en definitiva, darles todo el apoyo que requieran para ayudarlas a superar estas situaciones de violencia”, ha señalado Dancausa, que ha recordado que la Comunidad de Madrid fue pionera en la consideración de las agresiones sexuales, los abusos y el acoso como merecedoras de protección integral.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

La red regional cuenta con 55 puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia y una treintena de recursos residenciales y no residenciales especializados para atender las necesidades específicas de colectivos como personas con discapacidad intelectual, menores, víctimas de trata, reclusas o mujeres mayores de 65 años. Estos servicios ofrecen programas de apoyo, asesoramiento especializado y ayuda en la búsqueda de alternativas estables que les permitan recuperar sus vidas.